

10 de noviembre de 2022

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**A** : VISIONTECH DOMINICANA, S.R. L

**Asunto** : **Solicitud de subsanación de error u omisión subsanable**

**Referencia** : Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Procuraduría General de la República.  
**Ref.: PROCURADURÍA-CCC-LPN-2022-0004.**

Por medio de la presente, la **Procuraduría General de la República** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error u omisión de tipo o naturaleza subsanable:

**Documentación Legal:**

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). El formulario debe contener el listado de los productos ofertados. Se debe especificar las cantidades, unidades de medida, marcas de cada uno de ellos y plazo de mantenimiento de la oferta. **(El formulario debe ser firmado por el Sr. Ramón Sterling Valdez Bretón, quien es que fungirá como representante legal de la sociedad comercial en este proceso y firma y suscribe todos los documentos).**
2. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(La certificación es de fecha 20 de septiembre de 2022, y tiene una vigencia de 30 días, por lo tanto, se encuentra vencida. Remitir certificación actualizada).**
3. Copia de la última Asamblea de Accionistas, actualizada y registrada en Cámara de Comercio y Producción. **(Depositar acta de la última asamblea celebrada. La remitida es de 2021).**
4. Copia de la nómina de accionistas con composición accionaria actualizada y registrada en Cámara de Comercio y Producción. **(Depositar nómina de accionistas actualizada. La remitida es de septiembre 2021).**

**Documentación Financiera:**

1. Dos (2) referencias comerciales de clientes a los que haya vendido los bienes objeto de este proceso. **(Falta depositar una, según se establece en el Pliego de Condiciones)**

De no obtemperar a esta solicitud de acuerdo con el cronograma en fecha (14/11/2022), serán descalificados para participar en el proceso para la Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Procuraduría General de la República, Ref. No. **PROCURADURÍA-CCC-LPN-2022-0004**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,



Consuelo Zuluaga Jordán

**Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones**

